

MARTES, 11 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 196

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE GIJÓN

**CVE-2016-8721** *Notificación de resoluciones en procedimiento de despido objetivo individual 879/2014.*

Doña Olga Peña García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Gijón.

Hago saber: Que en el DOI 879/14 de este Juzgado de lo Social, sobre despido, se han dictado las resoluciones cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra las que cabe interponer el recurso que se indica:

Resolución: Decreto de desistimiento de 15 de septiembre de 2016.

Recurso y plazo para interposición de recurso: Recurso de revisión en el plazo de tres días.

Personas a quien se notifica: Don Emilio Bolívar Enales, don Simón Carral San Pedro y doña Ana María Arce Hernández.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma a Don Emilio Bolívar Enales, don Simón Carral San Pedro y doña Ana María Arce Hernández, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Gijón, 23 de septiembre de 2016.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Olga Peña García.

2016/8721